

Los decanos de Medicina consideran que el sistema perjudica a los estudiantes españoles

La Conferencia de decanos de las facultades de Medicina sostiene que el 20% de sus alumnos proceden de otros países europeos y que nada garantiza su permanencia en España cuando terminen la carrera. Resaltan que la Universidad de Santiago de Compostela sufre de manera significativa este fenómeno.

Consideran los decanos que el modelo aplicado a los alumnos de la UE o de países con acuerdos de reciprocidad con el nuestro perjudica a los españoles, que deben acreditar una altísima nota de Selectividad, denominada nota de corte -la que ostenta el último alumno admitido en la titulación correspondiente-, mientras que los foráneos no pasan por ese filtro, pese a someterse a los criterios de prioridad.

El área de Ciencias de la Salud registra el mayor desequilibrio entre oferta y demanda de plazas, lo que obliga a los centros públicos a exigir una nota de acceso que supera el 8 y que en muchos casos está más próxima al 9.

Existen otras carreras, fundamentalmente en el área de enseñanzas técnicas, que también soportan ese desequilibrio, aunque en los últimos años la presión del alumnado sobre la oferta ha descendido.

Además, en otros estudios como Bellas Artes, Traducción e Interpretación y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se piden unas pruebas específicas, una vez aprobada la Selectividad.

ABC